PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DIARIO DE SESIONES DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

11a. SESION ORDINARIA

Presidencia del señor Osvaldo J. MERCURI

Secretarios: señores M. Eduardo Isasi, Daniel Alvarez Moser, Jorge Calvelo y Ricardo E. Rodríguez

Diputados presentes

Abraham, Alberto José
Abraham, Olga Catalina
Acedo, Carlos Fernando
Alice, Rodolfo Héctor
Aloisi, José Antonio
Antanucci, Alfredo M.
Arpigiani, Olga M. B.
Asselle, Miguel Santiago A.
Ballari, Alberto M.
Basile, Daniel A.
Bevilacqua, Andrés A.
Blanco, Luis E.
Blas, Humberto M.
Bonicatto, Carlos Eduardo
Briozzo, Alberto
Bustos, Eduardo M.
Callegaro, Héctor M.
Carballal, Germán
Cardoso, Alberto Atilio
Carretto, Julio Víctor
Ciocca, Tomás Alberto
Coirini, Adriana Elsa
Correa, Juan Carlos
Cortese, Jorge V.
Cuezzo, Aída Amelia
Chiacchio, Nora Alicia
De la Plaza, Abel
Díaz, Carlos A.
Díaz, Carlos M.
Di Tommaso, Antonino A.
Espada, Mario Luis
Estrada, Rogelio A.
Fernández, Patricia
Ferrari, Gustavo
Ferro, Francisco J.
Fioramonti, Juan José
García Blanco, Juan M.
García, María T.
García, Pedro Alberto
Garello, Juan C. M.
Garivoto, Juan Antonio
Giacomelli, Heraldo A.
Giordanelli, Alberto
Giorno, Néstor Alberto
Gómez, Ricardo C.
González, Alberto A.
Gutiérrez, Héctor M.
Irigoyen, Mario Pedro
Jensen, Liliana María
Kugler, María Luisa
Laso, Isidoro R.
Lázaro, Mario E.
Lazzatti, Olga G.
López Villa, Guillermo
Lugones, Luis
Maglione, Humberto Hugo
Manca, Andrés Pablo
María, José Hermindo
Marinucci, Hugo
Martín, Carlos Ricardo
Medina, Juana Rosa
Menchaca, Mario
Mercuri, Osvaldo J.
Migliaro, Victorio Carlos
Morales, Gerardo
Mosquera, Alejandro
Neyra, Hernán C.
Nivio, Carlos Alberto
Nomdedeu, José Francisco
Oliver, Guillermo G.
Ortega, Luis Alfredo
Palacio, Oscar A.
Podestá, Graciela
Posse, Gustavo A.
Puricelli, Mercedes
Ramón, Arturo H.
Randazzo, Aníbal F.
Salvador, Daniel M.
Sánchez, Oscar Alberto
San Pedro, Aldo O.
Saucedo, Tránsito A.
Sequeiro, Raúl Guillermo
Simonetti, Pedro A.
Sivero, Aldo Rubén
Sobrero, Gustavo R.
Staheli, Roberto Omar
Tunessi, Juan Pedro
Vacante, Pablo
Varese, Rogelio Alberto
Zambarbieri, Juan C.

Diputados ausentes:

Con aviso:

López, Germán
Rodríguez, Julio

Sr. Secretario (Alvarez Moser) - Aprobado.

Sr. Presidente (Díaz, Carlos A.) - Se comunicará al Poder Ejecutivo y al honorable Senado.

34

ACEPTACION VETO PARCIAL AL PROYECTO QUE ESTABLECE JURISDICCION DE LA PROVINCIA EN SUS AGUAS INTERIORES Y EN EL MAR ADYACENTE A SUS COSTAS

Punto 13 del orden del día.

(HS/236/95-96)

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Recursos Naturales, ha considerado el expediente mediante el cual, el Poder Ejecutivo eleva decreto 4.528, comunicando que ha promulgando y registrado bajo el Nº 11.477 la Ley de Pesca, con veto parcial y, por las razones que dará el miembro informante, os aconseja su aprobación.

- Sala de la Comisión, diciembre de 1995.

Ramón, Abraham (Olga), Abraham (Alberto), Staheli y Simonetti.

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Intereses Marítimos y Pesca, ha considerado el expediente mediante el cual, el Poder Ejecutivo eleva decreto 4.528, comunicando que ha promulgando y registrado bajo el Nº 11.477 la Ley de Pesca, con veto parcial y, por las razones que dará el miembro informante, os aconseja su aprobación.

- Sala de la Comisión, abril de 1996.

Vacante, Martín, Abraham (Alberto), Giorno, Giacomelli, Nivio y Marinucci.

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Industria y Comercio, ha considerado el expediente D/236/95-96 comunica que ha aceptado el veto parcial al proyecto de ley estableciendo jurisdicción de la Provincia en sus aguas interiores y en el mar adyacente a sus costas y, por las razones que dará el miembro informante, os aconseja la aprobación del mismo.

- Sala de la Comisión, 8 de mayo de 1996.

Di Tommaso, Jensen, García, Maglione, Gómez y Briozzo.

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Legislación General I ha considerado el proyecto del honorable Senado comunicando que ha aceptado el veto parcial al proyecto de ley, estableciendo jurisdicción de la Provincia en sus aguas interiores y en el mar adyacente a sus costas y, por las razones que dará el miembro informante, os aconseja su aprobación.

- Sala de la Comisión, 5 de junio de 1996.

Lugones, Ferrari, Bonicatto, María, Irigoyen y Migliaro.

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Presupuesto e Impuestos ha considerado la comunicación de aceptación al veto parcial del proyecto de ley, estableciendo jurisdicción de la Provincia en sus aguas interiores y en el mar adyacente a sus costas y, por las razones que dará el miembro informante os aconseja su aceptación.

- Sala de la Comisión, 19 de junio de 1996.

Bustos, Nomdedeu, Randazzo, Basile, Callegaro, Garivoto, Neyra y Vacante.

Sr. Presidente (Díaz, Carlos A.) - Se va a votar si se acepta el veto parcial del Poder Ejecutivo.

Sr. Secretario (Alvarez Moser) - Aprobado.

Sr. Presidente (Díaz, Carlos A.) - Se comunicará al Poder Ejecutivo y al honorable Senado.

35

MODIFICACION ARTICULO 9º LEY 10.189

Punto 14 del orden del día.

(HS/3/96-97)

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Presupuesto e Impuestos ha considerado el proyecto de ley en revisión, modificación artículo 9º de la ley 10.189, complementaría permanente del presupuesto, según aprobado por artículo 45 de la ley 11.739 y, por las razones que dará el miembro informante os aconseja su aprobación.

- Sala de la Comisión, 19 de junio de 1996.

Bustos, Nomdedeu, Randazzo, Basile, Callegaro, Garivoto, Neyra y Vacante.

Sr. Presidente (Díaz, Carlos A.) - Se va a votar en general el proyecto.

Sr. Secretario (Alvarez Moser) - Aprobado.

- Sin observaciones, se vota y se aprueba en particular el artículo 1º.

- El artículo 2º es de forma.

Sr. Presidente (Díaz, Carlos A.) - Es ley. Se comunicará al Poder Ejecutivo y al honorable Senado.

36

DECLARACION DE INTERES PROVINCIAL DEL PUENTE COLONIA-PUNTA LARA

Punto 15 del orden del día.

(D/307/96-97)

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Obras y Servicios Públicos, ha considerado el adjunto proyecto de ley, presentado por los diputados Lugones, Correa y otros, declarando de interés provincial la construcción del puente que unirá las costas de la República Argentina con las de la República Oriental del Uruguay, tomando como cabecera de nuestro país a la localidad de Punta Lara y, por las razones que dará el miembro informante, os aconseja su aprobación.

- Sala de la Comisión, 29 de mayo de 1996.

Saucedo, Lázaro, Arpigiani y Laso.

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Asuntos Constitucionales y Justicia, ha considerado el proyecto de ley de los señores diputados Lugones, Correa y otros, declarando de interés provincial la construcción del puente que unirá las costas de la República Argentina con las de la República Oriental del Uruguay, tomando como cabecera de nuestro país a la localidad de Punta Lara y, por las razones que dará el miembro informante, os aconseja su aprobación.

- Sala de la Comisión, 19 de junio de 1996.

Correa, Bonicatto, García Blanco, Espada, Oliver y María.

Sr. Presidente (Díaz, Carlos A.) - Se va a votar el proyecto en general.

Sr. Secretario (Alvarez Moser) - Aprobado.

- Sin observaciones, se vota y se aprueba en particular el artículo 1º.

- El artículo 2º es de forma.

Sr. Presidente (Díaz, Carlos A.) - Aprobado en general y en particular, se comunicará al honorable Senado.